



ACUERDO DE 26 DE JUNIO DE 2015 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 21 DE MAYO DE 2015 DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA PUESTOS DE OFICIAL (TRACTORISTA), EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria, de 21 de mayo de 2015 de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León por la que se establecen las bases para la constitución de una bolsa de empleo de contratación temporal para puestos de Oficial (Tractorista), la Comisión de Selección hace pública la lista de aspirantes que habiendo superado la prueba práctica y una vez valorados los méritos, conforma la bolsa de empleo del proceso selectivo referenciado.

BOLSA DE EMPLEO PARA PUESTOS DE OFICIAL (TRACTORISTA)

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	Labrador Deza, Luis	11733832Z
2	Rodríguez Sánchez, Juan Ramón	52414563R

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y en la base 3.9 de la Resolución de 2 de mayo de 2007 del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por la que se establecen los criterios básicos de constitución, funcionamiento y gestión de las bolsas de empleo para la contratación de personal de carácter temporal, cada aspirante sólo podrá estar inscrito en una bolsa de empleo, por lo que, si alguno de ellos estuviese inscrito en otra de las bolsas constituidas en el Instituto, deberá comunicar mediante escrito presentado en el Registro del Instituto o en su defecto vía fax (983 41 20 40) y posterior remisión al Instituto, en un plazo de 72 horas desde la publicación de ésta, su opción por permanecer en la anterior y, en caso de no hacerlo, el órgano gestor de las bolsas de empleo procederá a dar de baja al aspirante en todas las bolsas excepto en la última a la que haya accedido.

Valladolid, 26 de junio de 2015

EL PRESIDENTE
Vº Bº
Fdo.: Rafael Sáez González



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Fdo.: Raúl Rojo Tomé